



## NOTA INFORMATIVA

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO

14 de febrero de 2019

El 14 de febrero, se reunió la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto, con el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación del Acta de la reunión del 20 de noviembre de 2018.
2. Información sobre el estado de ejecución del Tercer Plan de Gobierno Abierto, a 31 de diciembre de 2018.
3. Debate y propuesta de aprobación del “Documento de posición común de las AA.PP. españolas sobre participación ciudadana. Comité Europa con los ciudadanos”.
4. Debate y propuesta de aprobación de la Hoja de Ruta para la elaboración del Cuarto Plan de Gobierno Abierto.
5. Semana de la Administración Abierta 2019.
6. Próximos pasos a seguir.

Actuó como Presidenta la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y, como Secretaria, la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA).

Para la preparación de la reunión se habían remitido con antelación a los asistentes los siguientes documentos:

- Acta de la reunión de la sesión anterior.
- Documento de posición común de las AA.PP. españolas sobre participación ciudadana. Comité Europa con los ciudadanos.
- Calendario de actividades para el IV Plan.
- Borrador de Documento Marco del IV Plan.
- Presentación de la Semana de la Administración Abierta 2019.

#### **1. Primer punto del orden del día. Aprobación del Acta de la reunión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2018**

Una vez tomadas en consideración las observaciones realizadas por Extremadura, Madrid y Navarra se aprobó el acta de la reunión anterior.

## **2. Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado de ejecución del Tercer Plan de Gobierno Abierto, a fecha 31.12.2018**

La DGGP informó de que, el 13 de febrero, se publicaron los datos actualizados a 31 de diciembre de 2018 y que correspondían al cuarto trimestre de 2018 del Tercer Plan. El balance era muy positivo, ya que el 88,8% de las actividades se encontraba finalizada o en ejecución. Los datos están accesibles en el espacio participativo web de [Seguimiento del III Plan de Acción de Gobierno Abierto](#).

Tomó la palabra la SGGGA, que destacó la homogeneidad en el grado de cumplimiento de los compromisos de los diferentes ejes, aunque son los correspondientes al de Transparencia los que arrojan un resultado más positivo. En cuanto al eje de Formación, señaló que, por su propia naturaleza, las actividades previstas se desarrollaban durante todo el período de ejecución del Plan, por lo que muchas de ellas se encontraban en curso.

A la finalización del cuarto trimestre de 2018, habían finalizado 109 actividades (48,9%) y 89 (39,9%) se encontraban en curso, mientras que 11 de las actividades (4,9%) se iniciarían en las próximas semanas o meses, de acuerdo con lo planificado y otras 12 (5,4%), que deberían haberse iniciado. Sólo 2 Actividades (0.9%) habían sido canceladas.

Destacó, así mismo, que habían sido traducidas las Guías Didácticas a las diferentes lenguas cooficiales en las CC.AA., así como al inglés y al francés, y que estarían disponibles en el [Portal de Transparencia](#). Estaba prevista la presentación de la experiencia piloto en Educación en Gobierno Abierto en la Conferencia de la OCDE en Rabat y en la Cumbre de la OGP en Canadá.

## **3. Tercer punto del orden del día. Debate y propuesta de aprobación del “Documento de posición común de las AA.PP. españolas sobre participación ciudadana. Comité Europa con los ciudadanos”**

La DGGP resumió el contenido del documento, cuya aprobación permitirá a las AA.PP. españolas contribuir a enriquecer el debate general sobre participación ciudadana en el ámbito de la UE, realizando su aportación a la Comisión Europea a través de los cauces establecidos para la participación en los asuntos europeos. Recordó, además, que en la reunión del Grupo de Trabajo de Colaboración y Participación del Foro, celebrada el 31 de enero, el Documento fue objeto de debate y que el texto era fruto de la colaboración y el acuerdo entre la A.G.E, la FEMP y las CC.AA. Felicitó a las Comunidades de Castilla-La Mancha y la Rioja, que habían coordinado los trabajos como representantes salientes y entrantes, respectivamente, de las CC.AA. en el Comité Europa con los Ciudadanos.

Posteriormente, se abrió un turno de palabra con los siguientes comentarios:

- **Junta de Extremadura.** Consideró que la participación debería formar parte del Buen Gobierno, entendido, no sólo como actuación de los Altos Cargos, sino también de toda la Administración, debiendo incorporarse a su cultura, incluyendo expresamente la formación de los empleados públicos. Además, manifestó que la expresión “decisiones públicas”, contenida en el Documento, debía entenderse en sentido amplio para que no se confundiera con la fase de aprobación de los proyectos públicos.
- **Comunidad de Madrid.** Recordó que expresaron dudas respecto al documento, cuando se trató en la anterior reunión de la Comisión Sectorial, pero que manifiestan su acuerdo con el mismo independientemente de las particularidades de cada Administración. Consideró que la participación debe asumirse por la propia ciudadanía como una parte fundamental de la toma de decisiones, por lo que es en la sensibilización ciudadana donde deberían centrarse los

mayores esfuerzos, aprovechándose las nuevas tecnologías y las posibilidades que éstas ofrecen.

- **Junta de Andalucía.** Informó de que la Ley de Participación Ciudadana Andaluza incluía un capítulo dedicado al desarrollo de un sistema público de participación digital basado en un modelo de software libre, en el que llevaban trabajando varios meses, y que se pondría a disposición del resto de Administraciones.
- **Junta de Castilla-La Mancha.** Manifestó su agradecimiento al resto de las CC.AA, a la FEMP y al Ministerio de Política Territorial y Función Pública por la redacción del documento de consenso.

Una vez aprobado el “Documento de posición común de las AA.PP. españolas sobre participación ciudadana al Comité Europa con los ciudadanos”, se podría remitir a la Comisión Europea a través de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

#### **4. Cuarto punto del orden del día. Debate y propuesta de aprobación de la Hoja de Ruta para la elaboración del Cuarto Plan de Gobierno Abierto**

La DGGP informó de que se había distribuido para su debate y aprobación la hoja de ruta, así como un “Documento Marco” con las directrices o principios generales que orientarían el proceso participativo de preparación del IV Plan, conforme a lo que se había acordado el 31 de enero pasado en el Grupo de Trabajo de Colaboración y Participación. De forma resumida, el Documento Marco aborda las siguientes cuestiones:

- **Los criterios para el desarrollo del proceso participativo:** representatividad, involucración al más alto nivel (Conferencia Sectorial), participación desde el primer momento incluso previamente al trámite de información pública, transparencia (se ofrecerá toda la información en el Portal) y accesibilidad para que quienes quieran participar, puedan hacerlo.
- **Los objetivos generales del IV Plan:** Impulsar y fortalecer la participación ciudadana; Profundizar en la transparencia y rendición de cuentas; Construir un sistema de integridad pública; y Sensibilizar a la sociedad.
- **Los criterios para la valoración y selección de propuestas ciudadanas:** Contribución al desarrollo de los valores del Gobierno Abierto; Viabilidad jurídica y presupuestaria de las propuestas; Viabilidad técnica; Transversalidad (distintos niveles de Administración); Impacto transformador; Inclusión social.

En cuanto a la Hoja de Ruta, señaló la DGGP que, tras el punto 8º “aprobación por el Pleno del Foro de Gobierno Abierto”, el Plan se sometería a aprobación formal de la Secretaría de Estado de Función Pública, con carácter previo a su remisión a la OGP.

Se abre turno de palabra, en el que se realizaron las siguientes observaciones:

- **Junta de Castilla y León:** Preguntó si los objetivos planteados en el documento podrían integrar futuras actuaciones como las relativas a Datos Abiertos, que no están recogidas explícitamente en el Documento. La DGGP comentó que, en el caso de los Datos Abiertos, las actuaciones futuras podrían considerarse incluidas en el objetivo de Transparencia, tal y como ya sucedía en otros escenarios, ya que la OGP tampoco explicita los Datos Abiertos entre sus principios generales.
- **Generalitat Valenciana:** Propone incluir, expresamente, en los objetivos, la lucha contra la corrupción, así como matizar la referencia a la adhesión de otras Administraciones

(transversalidad) sustituyéndola por la de “construcción conjunta de estrategias comunes”. En relación con estas observaciones, aclara la DGGP que la lucha contra la corrupción ya está recogida en la introducción del documento. En cuanto al segundo punto, se buscará una redacción alternativa.

- **FEMP:** comentó que sería conveniente incluir las medidas de prevención y los mecanismos de detección de la corrupción. Respondió la SGGGA, indicando que en el borrador de documento se había empleado la expresión “sistema de integridad” por su carácter más amplio que incluía tanto la prevención como la lucha contra la corrupción.
- **Comunidad de Madrid.** Se sumó a la propuesta de la FEMP, de poner más énfasis en los valores éticos, y a la propuesta de Castilla y León, de incluir explícitamente una referencia a los datos abiertos.
- **Gobierno de La Rioja:** Propuso incluir en los objetivos una referencia a la participación de los empleados públicos, así como una referencia, más explícita, en el apartado de criterios, a la alineación de políticas con los objetivos del ODS, para la selección de medidas. La DGGP matizó que ese último punto quedaba recogido en la parte final del documento.
- **Junta de Extremadura:** Propuso incluir una referencia a la ciudadanía al hablar del impacto transformador de las políticas públicas y así se acordó.

La DGGP recordó que el Documento Marco y la hoja de ruta acordados se someterían también a la consideración de la Comisión Permanente del Foro, por lo que, si hubiera alguna observación relevante, se remitirían a los asistentes las aportaciones que realice la sociedad civil.

## 5. Quinto punto del orden del día. Semana de la Administración Abierta 2019

Tomó la palabra la SGGGA, indicando que la Semana de la Administración Abierta (SAA) 2019 tendría lugar del 11 al 17 de marzo. Aunque la publicación de los eventos en el Portal se realizaría a partir del 15 de febrero, ya se habían recibido en torno a un centenar de posibles propuestas de los distintos ámbitos administrativos, territoriales y de colaboración con la Sociedad Civil. Algunos de los eventos correspondían a la iniciativa “Gobierno Abierto en tu Ciudad”, organizada en colaboración con la FEMP e incluida en el III Plan.

Además, la Comisión Permanente del Foro asistiría a Bruselas el 27 y 28 de marzo de 2019, con un programa de gran relevancia para el desarrollo del gobierno abierto, ya que se abordarían temas como la propuesta de Directiva sobre denunciantes, el acuerdo interinstitucional sobre el registro de lobbies, la ciudadanía europea o el programa Europa con los ciudadanos. Estaban invitadas a este evento tanto las CC.AA. entrantes como miembros de la Comisión Permanente del Foro como las que acababan de finalizar su mandato.

La SGGGA finalizó animando a la presentación de iniciativas para la SAA y solicitando que, en los eventos que se celebraran, se diera difusión al proceso de diseño del IV Plan, así como al periodo de información pública que se abriría en breve.

Se plantearon las siguientes cuestiones:

- **G. Valenciana:** Recordó la coincidencia de la SAA con las Fallas y la necesidad de revisión de las jornadas formativas planificadas.
- **La Rioja:** solicitó la relación de CC.AA. entrantes y salientes. La DGGP informó sobre Comunidades salientes: Galicia, País Vasco y Cataluña; y entrantes: Asturias, Cantabria y Andalucía, por orden de aprobación de sus Estatutos de Autonomía.

- **C. de Madrid:** Solicitó el acceso a los contenidos que se trataran en Bruselas.

## **6. Sexto punto del orden del día. Próximos pasos a seguir.**

Se citaron las próximas acciones importantes:

- 28 de febrero de 2019: Reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia y Rendición Cuentas.
- Del 11 al 17 de marzo de 2019: Semana Administración abierta 2019.
- 14 de marzo de 2019: Reunión del Grupo de Trabajo de Formación y Sensibilización.
- 18 de marzo de 2019: Reunión de la Conferencia Sectorial.

Se recordó también el calendario de eventos sobre “Gobierno Abierto en tu ciudad”, en colaboración con la FEMP:

- Jaén, 4 de marzo de 2019: Mujeres, Transparencia y ciudadanía digital.
- Orense, 7 de marzo de 2019, en Barco de Valdeorras: Educación en valores de Gobierno Abierto.
- La Rioja, 12 de marzo de 2019: Jornada Debate sobre Integridad y rendición de cuentas
- Castellón, 20 de marzo de 2019: Educación en valores de Gobierno Abierto.

Además, se celebraría en Bruselas, la reunión la Comisión Permanente del Foro, antes mencionada, así como, en junio, el Pleno del Foro, de acuerdo con el calendario publicado.